

00111834

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 4121**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8370**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 18 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 18 de diciembre de 2018 11:24**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1308111796	GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1300425715	GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	22/02/2008 0:00:00	86		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros cuarenta centímetros, calle trescientos diecinueve "A". POR ATRAS: Veinte metros, sesenta centímetros Sr. Julio Alcívar, POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros cuarenta y cinco centímetros Avenida doscientos veintiuno, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros, sesenta centímetros Sr. Marcos Zambrano.

Dirección del Bien: ELOY ALFARO

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3162406000	18/12/2018 11:39:11	69129	203,41m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Remanente de un lote de terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: 10,20m calle 319-A

Por Atrás: 10,29m propiedad de Abad Monrroy Bernardo

Por el Costado Derecho: 20,45m Avenida 221

Por el Costado Izquierdo: 20,02 propiedad de Mariano Cedeño Zambrano.

Área total 203,41M2.

Dirección del Bien: PARROQUIA ELOY ALFARO

Superficie del Bien: 203,41m2

5.- Observaciones:

Compraventa del remanente de un lote de terreno adquirido en uno de mayor extensión ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene una Superficie de 203,41M2.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4121

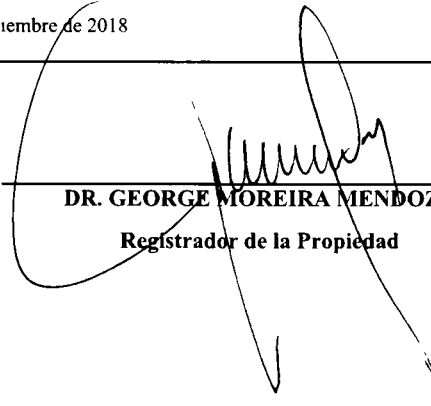
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8370

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 18 de diciembre de 2018

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000038683

00111835

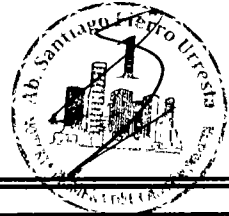


20181308001P06636

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P06636						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300425715	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308111796	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	34978 78						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



11/11/11

11/11/11

00111836



2018	13	08	01	P	06636
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA .-

OTORGA EL SEÑOR:

RONULFO NAVARINO GARCIA ALCIVAR.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA.-

CUANTÍA:

\$ 34.978,78

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENDEDOR**", el señor **RONULFO NAVARINO GARCIA ALCIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, dos, cinco, *Siete*, uno, guion cinco (**130042571-5**), nacionalidad

Santiago

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



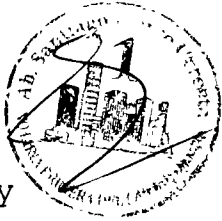
ecuatoriana, de setenta y nueve años de edad, de estado civil soltero, //de ocupación ninguna, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio 10 de Agosto de la Parroquia Eloy Alfaro, // con número telefónico 0980002631, no posee correo electrónico según declara, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de //

// "COMPRADORA" la señora **BLANCA OLIVIA GARCIA** //

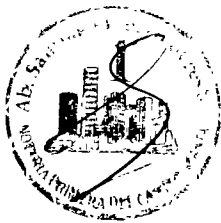
MOREIRA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, uno, uno, siete, nueve, guion seis **(130811179-6)**, // nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, // de cuarenta y cuatro años de edad, de ocupación estilista, domiciliada en esta ciudad de Manta en la calle 15 y avenida 13, con número telefónico 0981680902, // correo electrónico drazu38@gmail.com , por sus //

// se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos //

00111837



los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **"VENDEDOR"**, el señor **RONULFO NAVARINO GARCIA ALCIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, dos, cinco, siete, uno, guion cinco **(130042571-5)**, nacionalidad



ecuatoriana, de setenta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de ocupación ninguna, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora **BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, uno, uno, siete, nueve, guion seis (130811179-6), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de cuarenta y cuatro años de edad, de ocupación estilista, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) El Vendedor declara que es propietario de un Cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Veinte metros cuarenta centímetros, calle trescientos diecinueve "A"; **POR ATRAS:** Veinte metros, sesenta centímetros Sr. Julio Alcívar; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintisiete metros cuarenta y cinco centímetros Avenida doscientos veintiuno; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiséis metros, sesenta centímetros Sr. Marcos Zambrano. Inmueble que fue



00111838

adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA
- ATRIMONIO FAMILIAR, celebrada ante la Notaria
Primera de Manta el 18 de abril del 1990, //e
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
18 de abril del 1990. // Actualmente el Patrimonio
Familiar, se encuentra extinguido con fecha febrero
15 del 2005, // bajo el N°38, mediante Escritura
autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de
Diciembre del 2004; **b)** Con fecha 04 de diciembre
del 2006, //se encuentra inscrito en el Registro de
la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de
Compraventa de 144,03 metros cuadrados a favor del
señor Abad Monroy Bernardo, celebrada en la
Notaria Primera de Manta el 27 //de noviembre del
2006; // **c)** Con fecha 01 de septiembre del 2010 //se
encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad
del Cantón Manta, Escritura Pública de Compraventa
de 200,00 metros cuadrados a favor del señor Cedeño
Zambrano Mariano de la Trinidad, celebrada en la
Notaria Primera de Manta el 03 //de agosto del 2010; //
d) Dentro del bien inmueble antes descrito según el
informe emitido por la Dirección de Planificación y
Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo



Descentralizado del Cantón Manta N° 0605-09946,

existe la siguiente área Sobrante: Remante del lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: 10,20m. Calle 319-A; **POR ATRÁS**: 10,29m. Propiedad de Abad Monrroy Bernardo; **POR EL COSTADO DERECHO**: 20,45m. Avenida 221; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: 20,02m. Propiedad de Mariano Cedeño Zambrano; **ÁREA TOTAL**: 203,41m².// **TERCERA**:

COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes mencionados, el **VENDEDOR**, el señor **RONULFO NAVARINO GARCIA ALCIVAR**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA**, el remante del lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- //

CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: 10,20m. Calle 319-A; **POR ATRÁS**: 10,29m. Propiedad de Abad Monrroy Bernardo; **POR EL COSTADO DERECHO**: 20,45m. Avenida 221; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: 20,02m. Propiedad de Mariano Cedeño //

00111839



Zambrano; **ÁREA TOTAL:** 203,41m2. **QUINTA: PRECIO Y**

FORMA DE PAGO.- Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$34.978,78 (TREINTA**

Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 78/100

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que **EL**

VENDEDOR, declara haberlos recibidos de la

COMPRADORA, en dinero en efectivo, a su entera

satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno

reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA:**

DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA COMPRADORA

declara, bajo juramento, que los recursos que han

entregado, en virtud del presente contrato de

compraventa, tienen y tendrán origen y objeto

licito, que no provienen ni provendrán de

actividades relacionadas o vinculadas con el

tráfico, comercialización o producción ilícita y

sustancias estupefacientes o psicotrópicas,

eximiendo al **VENDEDOR** de toda responsabilidad.-

SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- EL VENDEDOR,

declarándose pagado transfiere a favor de la

COMPRADORA, es decir la señora **BLANCA OLIVIA GARCIA**



MOREIRA, el dominio del bien inmueble descrito en

clausulas anteriores, en la forma establecida en

este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta

de este bien inmueble se hace en el estado en que

actualmente se encuentra la propiedad vendida, con

todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres

activas y pasivas y sin ninguna limitación del

dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio

del mismo por parte del adquirente, quien declara

que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin

perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al

saneamiento por los vicios redhibitorios y por la

evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e

impuestos que ocasionen el otorgamiento e

inscripción del presente contrato serán cancelados

por la COMPRADORA a excepción del impuesto de

plusvalía que de existir será de exclusiva

responsabilidad del VENDEDOR.- **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-**

Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan

y ratifican en todas sus partes el contenido del

presente contrato por estar hecho en seguridad de

sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario

se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la

00111840

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
Nº 130042571-5

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA ALCIVAR
RONCERO NAVARRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1928-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SACILLERATO
PROFESION / OCUPACION
NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA ALIPIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-11-30
FECHA DE EXPIRACION
2026-11-30

ICM 16 09 597 20

[Signature] *R N*

UNIDAD DE REGISTRO PRIMERA OFICINA



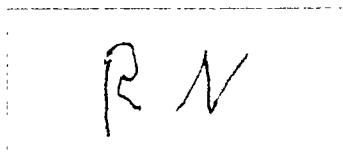
Jendecio

Notaría Pública del Cantón de Manta
con fe pública en el presente documento
y de acuerdo al interesado en...
fojos útiles.
Manta, a... 13 OCT 2018

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO PRIMER DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300425715

Nombres del ciudadano: GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA ALIPIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-181-04284



187-181-04284

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



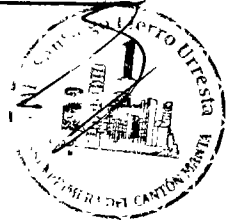
00111841

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1974-08-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
RONALD DAVID
AZUA SANTANA

Nº **130811179-6**





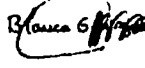
comprobante

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA ALCIVAR LINDORO JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTILISTA

V334313242









CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

032
JUNTA No

032 - 385
NUMERO

1308111796
CEDULA

GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

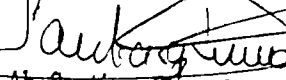
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a... **13 DIC. 2018**...

1



Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Blanca Goffi

Número único de identificación: 1308111796

Nombres del ciudadano: GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AZUA SANTANA RONALD DAVID

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: GARCIA ALCIVAR LINDORO JUVENAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-181-04266



184-181-04266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00111842



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

86



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027496, certifico hasta el día de hoy 27/11/18 09:07:12, la Ficha Registral Número 86

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia : ELOY ALFARO

Información Municipal:

Dirección del Bien: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros cuarenta centímetros, calle trescientos diecinueve "A". POR ATRAS: Veinte metros, sesenta centímetros Sr. Julio Alcívar, POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros cuarenta y cinco centímetros Avenida doscientos veintiuno, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros, sesenta centímetros Sr. Marcos Zambrano.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	517	18/abr/1990	1,703	1,705
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2743	04/dic/2006	37,832	37,842
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2086	01/sep/2010	36,704	36,713

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de abril de 1990

Número de Inscripción: 517

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 849

Folio Inicial:1,703

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1,705

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de abril de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, veinte metros cuarenta centímetros, calle trescientos diecinueve "A", por atrás veinte metros, sesenta centímetros Sr. Julio Alcívar, por el costado derecho veintisiete metros cuarenta y cinco centímetros Avenida doscientos veintiuno, por el costado izquierdo veintiséis metros, sesenta centímetros Sr. Marcos Zambrano. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por 15 años. Actualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Febrero 15 del 2005, bajo el N.- 38, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Diciembre del 2004.

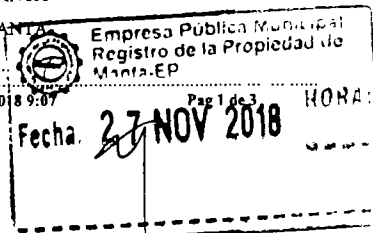
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300425715	GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:86

martes, 27 de noviembre de 2018 9:07





Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 04 de diciembre de 2006 //

Número de Inscripción: 2743

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5870

Folio Inicial:37,832

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:37,842

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de noviembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno o sea el lote No. 03 de la Manzana "215" de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: 7,00m- Avenida 221. ATRAS: 7,00 m- Sr. Marcos Zambrano,. COSTADO DERECHO: 20,60 m- Sr. Julio Alcivar. COSTADO IZQUIERDO: 20, 55 m- terreno que se reserva el vendedor Sr. Rómulo Navarino García Alcivar. Area total de 144.03 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000040997	ABAD MONROY BERNARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300425715	GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	517	18/abr/1990	1,703	1,705

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 01 de septiembre de 2010 //

Número de Inscripción: 2086

Tomo:58

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4813

Folio Inicial 36,704

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 36,713

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Parte del remanente del inmueble que se encuentra ubicado en la Calle 319-A y Ave. 221 del Barrio Cuba N.- Uno del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 10,20 metros y Calle 319-A; POR ATRAS: Con 10,26 metros y propiedad del Señor Abad Monroy Bernardo, POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,02 metros y propiedad del vendedor Señor Ronulfo Alcivar García; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19,60 metros y propiedad particular. Con un área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300103908	CEDEÑO ZAMBRANO MARIANO DE LA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300425715	GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	517	18/abr/1990	1,703	1,705

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

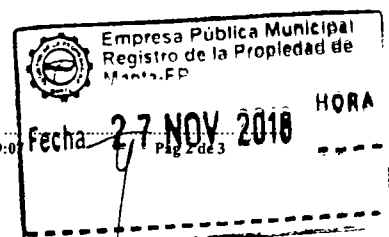
Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:86

martes, 27 de noviembre de 2018 9:07





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00111843



COMPRA VENTA

3

<< Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:07:12 del martes, 27 de noviembre de 2018

A petición de: GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

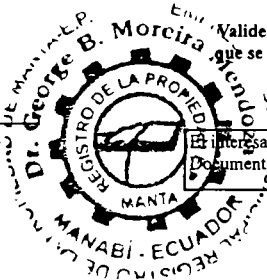
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

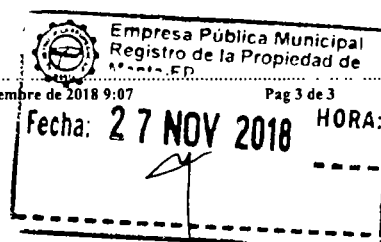
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0149313

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149313

No. Electrónico: 63536

Fecha: 3 de diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-24-06-000

Ubicado en: C.319-A AVE.221 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 203,41 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300425715

GARCIA ALCIVAR RAMULFO N.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13888,78
CONSTRUCCIÓN:	21090,00
	34978,78

Son: TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

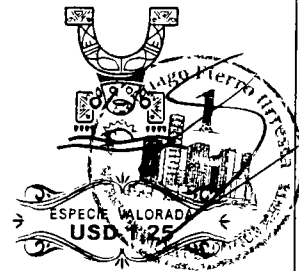
2

00111844

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095939



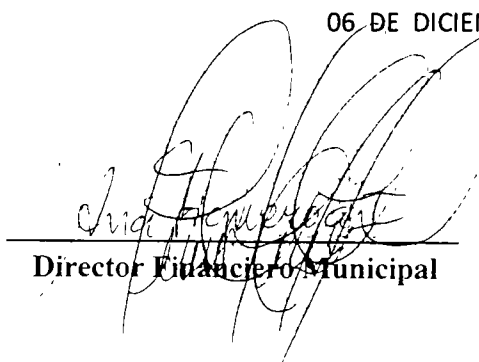
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a GARCIA ALCIVAR RAMULFO N.
ubicada C.319-A AVE.221 PARROQUIA ELOY ALFARO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$34978.78 TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON 78/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, _____

06 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125323

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GARCIA ALCIVAR RAMULFO N.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 06 de _____ DICIEMBRE de 20 _____ 2018
VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
3162406000 C.319-A AVE.221 PARROQUIA ELOY ALFARO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00111845

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068098

AUTORIZACION

No. 0605-09046

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA**, para que celebre escritura de remanente de propiedad del Sr. Ronulfo Navarino García Alcívar, ubicado en calle 319-A y avenida 221 de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,20m. Calle 319-A.

Por atrás: 10,29m. Propiedad de Abad Monroy Bernardo.

Por el costado derecho: 20,45m. Avenida 221.

Por el costado izquierdo: 20,02m. Propiedad de Mariano Cedeño Zambrano.

Area total: 203,41m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 12 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orefuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0605-09946

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del remanente del terreno propiedad del Sr. Ronulfo Navarino García Alcívar, ubicado en la calle 319-A y avenida 221 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3162406000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 18 de abril de 1990 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 18 de abril de 1990. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 20,40m. Calle 319-A.

Por atrás: 20,60m. Propiedad de Julio Alcívar.

Por el costado derecho: 27,45m. Avenida 221.

Por el costado izquierdo: 26,60m. Propiedad de Marcos Zambrano.

Area total: 547,44m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: *2 lotes con un área de **344,03m².***

1.- A favor de Abad Monrroy Bernardo. Autorizada en la Notaria Primera de Manta el 27 de noviembre de 2006 e inscrita el 04 de diciembre del 2006. Con 144,03m².

2.- A favor de Mariano de la Trinidad Cedeño Zambrano. Autorizada en la Notaria Primera de Manta el 03 de agosto de 2010 e inscrita el 01 de septiembre del 2010. Con 200,00m².

AREA SOBRANTE O REMANENTE A FAVOR DE BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA: ***203,41m².***

Por el frente: 10,20m. Calle 319-A.

Por atrás: 10,29m. Propiedad de Abad Monrroy Bernardo.

Por el costado derecho: 20,45m. Avenida 221.

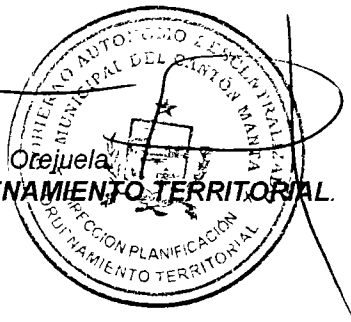
Por el costado izquierdo: 20,02m. Propiedad de Mariano Cedeño Zambrano.

Area total: 203,41m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Diciembre 12 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Otejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



00111846

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí**COMPROBANTE DE PAGO**

000122267

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: GARCIA ALCIVAR RAMULFO N.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 319 AV.221 P/ELOY ALFARO

RECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

600943

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCEN

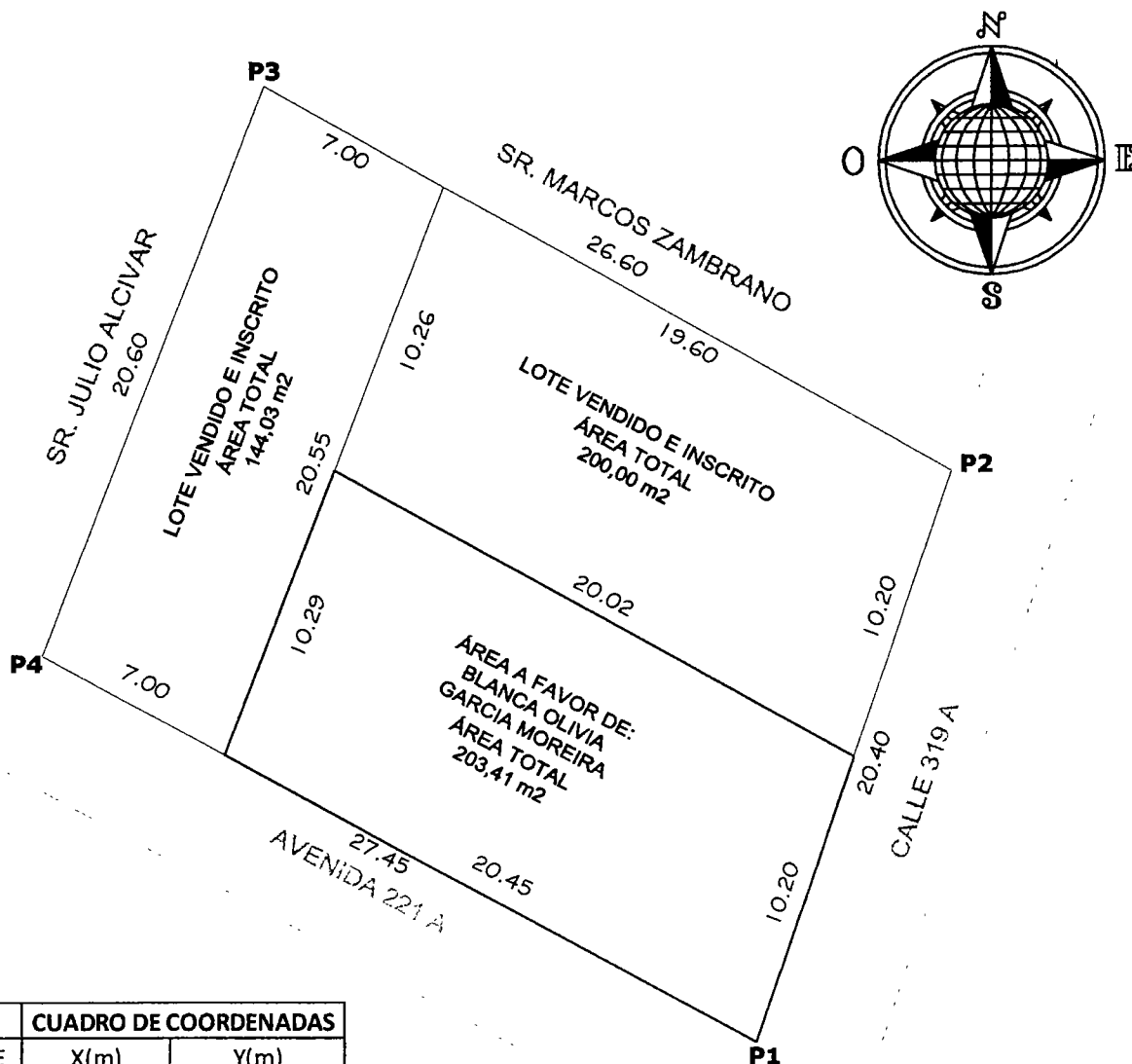
06/12/2018 11:32:41



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	532724.39	9891037.30
2	532730.96	9891056.61
3	532707.72	9891069.57
4	532700.25	9891050.37

DATUM: PSAD 56

ZONA: 17 SUR

FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA		
AREA SEGUN ESCRITURAS	547,44	m2
LOTES VENDIDOS E INSCRITOS: 2	344,03	m2
LOTES		
AREA A FAVOR DE: BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA	203,41	m2
AREA TOTAL	547,44	m2



UBICACION

BARRIO CUBA N. UNO - PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTON MANTA

PROPIETARIO:

GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

GARCIA ALCIVAR RONULFO

RESP. TÉCNICA:

[Signature]

Rag Senescyt 1016-2016-1721770

ESCALA: 1 : 250

FORMATO: A 4

FECHA: DICIEMBRE 2018

GRÁFICO: *[Logo]*

LAMINA:

1 / 1

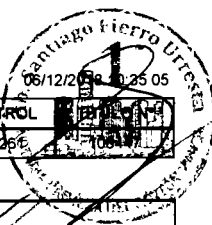
00111847

No. 108447

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

5



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
1. Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL 5. D. DESCUENTO YA QUE EL VENDEDOR ES DE LA TERCERA EDAD MANTÁ de la parroquia ELOY ALFARO	3-16-24-06-000	203,41	34978,78	393265

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
DIRECCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
4/15	GARCIA ELVAR RAMULFO N.	C 319-A AVE 221 PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal	174,89
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	52,47
			TOTAL A PAGAR	227,36
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	227,36
DIRECCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1/1/96	GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA	NA	SALDO	0,00

FIRMADO: 06/12/2018 10:04 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1200305736
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FECHA: 06/12/2018 HORA: 10:04

BarEcuador S.A.

12/12/2018 11:17:17 a.m. CP

CONVENIO: 0950 E12-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA

81

CONCEPTO: 06 REGALACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (31-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 873953428

Concepto de Pago: 110206 DE ALCAPALAS

OFICINA: 163 - NUEVO TAPQUI MANTA (AG.) OF:rgm

greira

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1

FORMA DE PAGUIO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA:	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

12/12/2018
11:17:17
ACEPTADO

11/11/11

11/11/11

00111848



plena validez de este instrumento". Hasta ~~ahí~~ la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura /se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

n v
SRA. RONULFO NAVARINO GARCIA ALCIVAR

C.C. N°.- 130042571-5

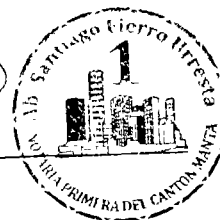
VENDEDOR

Blanca
SR. BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA

C.C. N°.- 130811179-6

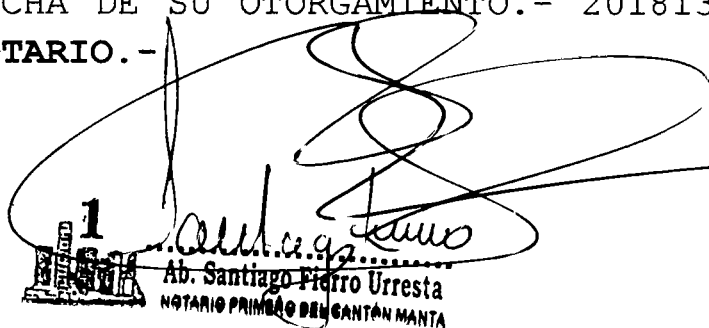
COMPRADORA

Abogado
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA





SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P06636.- **EL**
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DE CANTAN MANTA



00111849

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4121

Número de Repertorio:

8370

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4121 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308111796	GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA	COMPRADOR
1300425715	GARCIA ALCIVAR RONULFO NAVARINO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

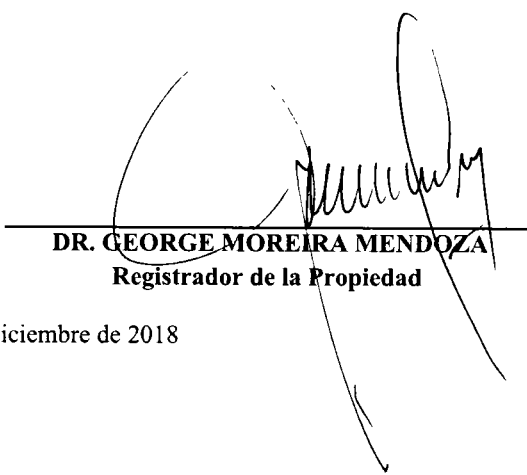
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3162406000	69129	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	86	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-dic./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 18 de diciembre de 2018